

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Sábado, 3 de Septiembre de 1898

Año XXVII. Núm. 7.653

LOS QUE VUELVEN

Uno de los aspectos del problema que envuelve la paz, y acaso el que más preocupa á la opinion y el que ha originado mas graves vaticinios por parte de los amigos de profetizarlo todo y de echarla de previsores y avisados es, sin duda, la difícil situacion que en lo porvenir se creará, al haberse aumentado de manera tan considerable las plantillas de jefes y oficiales en el Ejército como las necesidades de la guerra lo han requerido.

Mas para sosiego de los «profetas» y para conocimiento del país, convendrá mucho que se vulgaricen las atinadísimas consideraciones y los datos, perfectamente exactos, que en un artículo, inserto en «La Epoca», expone un escritor de tan reconocida competencia en estos asuntos como el Sr. Lapoulide

El resumen del trabajo del Sr. Lapoulide resulta no poco tranquilizador, y como en estas materias no hay mejor razonamiento que las cifras, copiaremos dicho resumen:

«Hoy en la Península—dice—existe el personal siguiente: 246 coroneles, 420 tenientes coroneles, 1.010 comandantes, 1.243 capitanes, 109 primeros tenientes y 1.123 segundos tenientes; total, 4.151. Sumados éstos á los 2.459 que regresarán de Cuba y Puerto Rico, resultarán 6.610.»

«Sumadas juntas las dos clases de subalternos, arrojan 1.928 de existencia y 2.026 de plantilla; de modo que aún faltan 98 para el completo de ésta.»

«El excedente, por tanto, existe en las clases de coronel á capitán inclusive, que forman un total de 1.755, cifra considerable; pero que no lo es tanto como pudiera temerse después de volver el Ejército al pié de paz y repatriar todo el de Cuba y el de Puerto Rico.»

«Esos 88 coroneles, 189 tenientes coroneles, 834 comandantes y 644 capitanes, pasarán sobre las escalas y sobre el presupuesto durante algunos años; pero por medio de una amortizacion bien aplicada y por otras medidas que pueden adoptarse, se lograría volver las aguas á su nivel normal.»

Hemos copiado lo que precede, por que nos parece tan claro que no deja lugar á dudas, ni aún en los ánimos mas perspicaces, y porque revela que esta parte del problema no es tan grave y difícil de resolver como parece á primera vista.

Por lo que hace al país, que ha visto prolongarse la guerra y ha llegado á la paz con verdadera fatiga y con ansia de terminar tanto sufrimiento, por muy gravoso que el pié de paz resulte, ha de preferirle al estado de guerra, mucho mas cuando han de ofrecerse, ó por medio de la amortizacion que indica el Sr. Lapoulide, ó por otros análogos, facilidades para la aminoracion de ese gravamen.

Y por lo que al Ejército respecta, ya se ve que precisamente los sobrantes de mayor entidad son en la escala de comandantes y capitanes, empleos dotados con sueldos decorosos, y que no deben despertar en quien los posee la natural y legítima impaciencia propia de los jóvenes subalternos, á quienes el Estado sólo puede asignar una posicion modestísima. Esto, sin contar con el noble y honroso civismo de que nuestra valiente oficialidad viene dando tantas pruebas, y con el patriótico sentimiento, en virtud del cual sabe hacerse cargo de que los tiempos duros son duros para todos.

Esta resulta de la guerra no es, por consiguiente, tan exagerada como han creído muchos, y ojalá pudiera arreglarse todo en forma semejante. Harto mas tristes que estas listas de «vivos y efectivos» son y deben ser para la Patria las otras listas que todos los dias llegan: las de los muertos en guerra tan funesta.

La Patria es madre amorosa, y al despedirse de sus hijos dice siempre lo que cantó el poeta, hablando de su propia despedida:

Mi padre dijo:—Sé honrado.

Mi madre me dijo:—¡Vuelve!

NUESTRO CARÁCTER

Lo que mas apena en el estado moral del pueblo español es el no oír por ningún lado el «mea culpa». Por otra parte, no debe sorprendernos este silencio siendo cosa convenida que los únicos culpables son los gobiernos: los gobiernos son los únicos responsables de todo lo malo que aquí ha pasado. Los que tal piensan ó tal dicen olvidan que, según Balmes, cada pueblo tiene el gobierno que se merece, y esta antigua verdad es mas indiscutible desde que los gobiernos son producto de la eleccion popular, que unas veces los hace y otras los consiente. Los gobiernos no llevan traza de enmendarse, persuadidos de que si faltaron fué por las exigencias de los diputados, que á su vez se escusarán con las exigencias de los electores.

Si nosotros fuéramos un pueblo laborioso, dejaríamos á un lado estériles recriminaciones y nos dedicaríamos á reparar los quebrantos que ha sufrido la patria enriqueciéndola con el producto de nuestro trabajo. Desgraciadamente somos un pueblo de hidalgos, y empleamos todo nuestro ingenio y nuestra actividad buscando la manera de vivir holgando. Los españoles tenemos dos ideales: ser toreros ó tenores—Frasuelos ó Gayarres—, trabajar poco y sin fatiga para ganar mucho. Esta propension del temperamento nacional es muy aneja; hace siglos que ya existían los «catarriberas», precursores de los pretendientes á los destinos públicos de nuestros dias; solamente que entonces eran pocos y ahora son legion.

No hay padre, pobre ó rico, que no sueñe para sus hijos con un destino que tenga nómina; y si quisieran confesarlo, sabríamos que la mayor parte de los que cursan en las Universidades con el pretexto de hacerse médicos, abogados, ó cualquier otra cosa, en realidad cuentan con obtener un empleo de la provincia ó del Estado. Así se explica que ni los padres ni los hijos se cuiden de aprovechar las lecciones de los maestros, pero si los feriados legales ó ilegales.

A juzgar por lo que nos dice la historia de los tiempos pasados y de los presentes, el trabajo que Dios impuso al hombre como un castigo, á nuestra raza debe parecerle castigo y medio, ya que siempre lo miró con desvío. Desgraciadamente las circunstancias han favorecido esta aversion, ayer con el descubrimiento de las Américas, que nos proporcionaban oro y plata con poco trabajo, hoy con la política que nos proporciona credenciales, para algunos tan productivas como las minas del Méjico y del Perú.

Los directores de las sociedades humanas están obligados á librar á los pueblos de cuanto puede favorecer el desarrollo de sus malos instintos y proporcionarles el medio de conservar y fortalecer sus buenas inclinaciones, sus provechosas aptitudes, sus sanas tradiciones. Los directores de España olvidaron con frecuencia esta obligacion, pues hicieron todo lo contrario de lo que podía ponernos en condiciones de prosperidad, facilitándonos el ejercicio de nuestras mejores disposiciones.

La política es hoy la industria que absorbe todas las actividades y á ella acuden con preferencia los que no pueden ser tenores ni toreros, y así abandonan los caminos que podrian llevarnos á nuestra regeneracion.

DE LA PAZ

COMENTARIOS

Todas las noticias de los Estados Unidos que se reciben giran alrededor de dos puntos. Uno lo referente al porvenir de la isla de Luzon, y otro las protestas que ha levantado el nombramiento de Mr. White como miembro de la comision de Paris, por el hecho de ser católico.

En cuanto á Luzon, parece que insisten en los Estados Unidos en que Mac-Kinley dará instrucciones cerradas para la cesion de toda la isla.

Otras referencias dicen que el Gobierno de Washinton sólo quiere la ciudad y puerto de Manila, ó importantes concesiones comerciales.

Tan contradictorios son los informes americanos, que es muy difícil, ni por presuncion, acertar en lo que allí se piensa respecto al problema de Filipinas. Como eso habrá de plantearse en cuanto se reuna la comision mixta, es

casi seguro que hasta entonces no se conozca la verdad de los propósitos de los yanquis.

Lo que no tiene explicacion es que se proteste del nombramiento de Mr. White por ser católico, cuando precisamente va á discutirse en Paris el porvenir de un territorio en que las Ordenes religiosas han tenido y tienen tanta importancia.

Por tener que salir de Washington el Embajador de Francia, M. Cambon, el Gobierno español ha designado un súbdito nuestro que ha ejercido el cargo de cónsul en Cayo-Hueso y otros puntos de América, en donde creemos que se halla ahora, para el cargo de agente especial cerca del presidente Mac-Kinley, con objeto de solventar directamente las dudas que en cualquier cuestion pudiera presentarse y practicar las gestiones oportunas.

LA COMISION DE PARIS

LOS COMISIONADOS

Telegrafian de Washington que el presidente ha nombrado ya todos los individuos que han de formar la comision de plenipotenciarios norteamericanos encargada de discutir con la de plenipotenciarios españoles las cláusulas del tratado definitivo de paz.

Los comisionados nombrados son: Mr. White, de Luisiana, juez suplente del Tribunal Supremo, y el general Tracy, exministro de Marina.

PROTESTA CONTRA WHITE

El nombramiento de Mr. White ha producido gran excitacion entre los políticos.

La mayoría de éstos combatirá esa designacion, porque el juez suplente es católico, y la comision mixta ha de discutir cuestiones muy delicadas sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

DOS CRITERIOS

Se insiste en Washington en que Mr. Mac Kinley exigirá de la comision que considere como el minimum de las concesiones la cesion de la isla de Luzon á los Estados- Unidos.

El «Morning Leader» asegura que el Gobierno de Washington solamente reclamará la cesion de la ciudad y puerto de Manila, además de importantes ventajas comerciales en el Archipiélago.

COMISIONADOS ANEXIONISTAS

Los senadores Frye y Davis, nombrados, como es sabido, para la comision de Paris, son partidarios de la expansion colonial, y por consiguiente, de la anexion de las islas Filipinas á los Estados Unidos.

Á VER QUE DICE DEWEY.—CUANDO SALDRÁ LA COMISION

Mr. Day y el presidente Mac-Kinley, han conferenciado sobre las instrucciones que han de llevar los comisionados á las conferencias de Paris.

Antes de tomar una resolución definitiva en el asunto de Filipinas, esperan los informes que se han pedido á Dewey.

Si éste dá una opinión favorable á la anexión, los comisionarios americanos en París llevarán instrucciones para exigirle ó negociarla.

Se supone que la comisión saldrá para París del 15 al 20 de Septiembre.

PARA REEMPLAZAR

Dicen de Washington que si Mr. White se vé obligado á renunciar á formar parte de la comisión de París, á causa de las protestas que ha producido su calidad de católico ferviente, le reemplazará Mr. Deuby, ex embajador en China.

LO QUE PIENSA DAY

Mr. Day no es partidario de la anexión de Filipinas, por ser contrario á toda expansión fuera de América; pero Mac-Kinley quiere que los Estados Unidos se anexionen toda la isla de Luzon.

¿QUÉ IDIOMA SE HABLARÁ?

Un pequeño detalle de procedimiento sobre las conferencias de París preocupa ahora al Gobierno de Washington, y es si las discusiones de dicha comisión serán en francés, que es el idioma adoptado generalmente por la diplomacia, ó si habrá de hablarse solamente en inglés.

Mr. Day, sobre todo, pedirá que las discusiones sean en inglés, porque él no habla francés y le repugna el tener que confiarse á un intérprete.

Pero no falta quien dice que si los norte americanos piden que en las conferencias se hable el inglés, renunciando al idioma diplomático, ó sea al francés, con la misma razón pueden los delegados españoles pedir que se discuta en castellano.

CONFERENCIAS

Telegrafian de Washington que mister Mac-Kinley viene celebrando frecuentes conferencias con los personajes políticos de aquella capital, para cambiar impresiones acerca de la actitud que los Estados Unidos deba adoptar en ciertas cuestiones.

LA COMISION DE CUBA

Dicen de Washington que hoy se redactarán las instrucciones que han de servir de norma á la comisión norteamericana que ha de discutir los trámites para la evacuación de la isla de Cuba por las tropas españolas.

El almirante Sampson debía salir ayer para la Habana á bordo del crucero «New-York».

Los demás miembros partirán el lunes próximo.

¿Que harán las Cortes?

Un redactor de «El Imparcial» ha hablado con el presidente del Consejo acerca de uno de los asuntos que mas importancia ofrecen al mundo político con motivo de la próxima reunión de las Cortes.

—¿Llevará el gobierno—le preguntó nuestro compañero—algún proyecto importante á las Cámaras?

—En primer término llevará la ley que le autorice para negociar la paz y el «bill» de indemnidad por la suspensión de las garantías. Se éste se envía al Congreso, aquélla se discutirá entre

tanto en el Senado ó vice-versa. Sobre este detalle nada nos acordado.

—¿Discutirá el gobierno los asuntos de la paz y la guerra?

—De ningún modo—replicó con energía el señor Sagasta.—Los oradores carecen en absoluto de elementos con que poder hacerlo. En primer término sus juicios no podrían fundarse en hechos concretos y positivos basados en documentos inconcusos, puesto que hasta el presente no han venido los antecedentes necesarios que sirvan de materia de juicio.

—No creo que nadie pretenda discutir sobre las rendiciones de Santiago y de Manila ni acerca del desastre de la escuadra, sin poseer datos exactos, pruebas documentadas de lo que afirme.

—Además no se debe discutir un asunto que se halla «sub judice», y en el cual entiende el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Habrá podido haber errores, se habrán cometido faltas, pero hasta ahora carecemos de elementos suficientes para fallar la cuestión.

—En cuanto al asunto de la paz y la guerra—añadió el presidente—tampoco debe discutirse; porque está pendiente una negociación diplomática, y el debate puede acarrear complicaciones perjudiciales. ¡No parece sino que ya se ha firmado definitivamente la paz y es lícito tratar de ello! Pues no se ha firmado. España está en guerra con los Estados Unidos; solo que ambas naciones han convenido en suspender las hostilidades para negociar la paz. Pueden esas negociaciones llegar á término feliz, pero puede ocurrir también que de nuevo se rompan las hostilidades.

—Por estas razones soy de opinión que las Cortes se limiten á lo estrictamente necesario para conocer el estado de cuestiones tan trascendentales para la nación, y no promuevan debates baldíos que solo producirán perturbaciones poco en consonancia con la discreción que exige la gravedad de las circunstancias.

—¿Y si las Cortes pidiesen al gobierno el envío de los documentos que posee para discutir las rendiciones y lo de la escuadra?

—No los enviaríamos, porque todos se hallan en el Consejo Supremo y de allí no pueden sacarse hasta que termina las sumarias conducentes á depurar responsabilidades, que pueden ser desde los pronunciamientos mas favorables hasta los fusilamientos de los que hayan incurrido en esa pena que el Código militar impone.

Las monjas de la caridad

Todos los repatriados hacen calurosos elogios de la hermosa conducta y abnegación de las hermanas de la caridad que prestaban su servicio en el hospital militar de Santiago.

Sin mas auxilio que una media docena de enfermeras, han estado, y están las que allí quedan, cuidando á mas de 2.000 enfermos, la mayoría graves, y demostrando constantemente su amor á España.

Se hacen lenguas especialmente hablando de la hermana sor Maria, que es aragonesa, de la cual se citan frases como ésta:

—¿Por qué rendirse? Si hace falta al-

gún soldado para defender una trinchera, ó un artillero para disparar los cañones, aquí estoy yo.

Cuando después de la capitulación vino la Cruz Roja americana, y una señora de dicha nacionalidad llegó á visitar el hospital, sor Maria le dijo:

—Para tener á nuestros soldados en el hospital muertos de hambre y mal de todo, mas valiera que todos hubiésemos muerto, empezando por mí.

Su entusiasmo patrio llegó hasta no querer probar ni una migaja de los víveres que distribuyeron los norte americanos, llorando é implorando porque se consiguiese que repartieran á los soldados enfermos las pagas necesarias para poder regresar á España.

Del arzobispo cuentan que, cuando se hizo el segundo parlamento para tratar la capitulación, se presentó al general norte-americano, pidiéndole amparase en el Cancy á 30 clérigos, á lo cual le contestó dicho general que debía haber salido de la plaza cuando todos, y ahora su misión, aunque volvieran á romperse las hostilidades, era permanecer en su puesto.

Lo que dice el Sr. Moret

El corresponsal de «Le Temps» ha celebrado una «interview» con el señor Moret, el cual ha declarado que el gobierno le ha ofrecido el nombramiento de comisionado para las conferencias de París sobre la paz.

No hubiera en principio aceptado—dijo el señor Moret—sin estipular ciertas concesiones para mi país, pues me parece que no será fácil obtener resultados favorables para nuestros intereses.

El día en que, por la materia del debate, los cinco comisionados de cada nación no lleguen á un acuerdo, será preciso que los representantes de España se inclinen ante las peticiones de los americanos, pues no hay undécimo voto para decidir la cuestión.

La misión de los comisionados españoles es por todo extremo difícil y delicada, pues es necesario constituir un régimen viable, compatible con nuestra soberanía y nuestros intereses materiales.

El último ministerio de que formé parte tenía el proyecto de conceder reformas para Filipinas.

Enviámos—añadió—á Manila al general Agustín para realizar las reformas que el general Primo de Rivera dejó entrever á los jefes insurrectos cuando negoció la sumisión de éstos.

Agustín reiteró las promesas á los indígenas y las autorizó mi sucesor desde el gobierno.

Las Filipinas debían obtener amplísima descentralización municipal; una Asamblea colonial efectiva y representantes en Cortes. El régimen se extendería á Luzon y á otras islas, restringiendo algo el voto.

Acariciábamos también proyectos de reformas económicas y tributarias; no pensábamos espulsar á las comunidades religiosas sino disminuir su influencia solamente en la administración civil, haciendo ésta mas independiente, autónoma y vigorosa, con la participación de elementos indígenas en el gobierno, que naturalmente disminuirían la preponderancia del clero.

Nosotros queríamos una evolución lenta, no una conmoción radical como la que pretenden los yankees en Filipinas.

Hoy el problema que ha de resolver la comisión de París es difícilísimo.

El señor Sagasta ha sacado partido de las entrevistas celebradas con los hombres políticos para las negociaciones con los Estados Unidos, finalizado el protocolo de Washington, y consolidará la situación realizando la paz definitiva.

Ahora convocará las Cortes para obtener la ratificación del protocolo, con el concurso de la mayoría de los liberales y de los conservadores ortodoxos.

—¿Qué importa—añadió el señor Moret—que los republicanos, los carlistas y los conservadores disidentes protesten y voten en contra?

Al señor Sagasta no se le puede reemplazar fácilmente. Siempre sería el jefe real y el inspirador de su partido.

Su retirada del Parlamento ocasionaría la disolución de éste y los liberales dejarían el poder, abandonando la gran obra que se emprenderá después de la paz.

El país, por otra parte, no está cansado de los liberales; está cansado de aventuras y de campañas patrióticas. Solo hará caso á los que propongan grandes cambios.

Actualmente no hay peligro serio por lo que á los carlistas se refiere. Los pueblos que he visitado en muchas provincias están ansiosos de paz, de trabajo y de reorganización. Incluso en las provincias vascongadas y en Navarra, los carlistas no encuentran eco.

Los mismos cabecillas no ocultan que están poco dispuestos á recurrir á la guerra de guerrillas, por imaginarse que en un momento dado podrían contar con elementos gobernantes del país. Fórmese la ilusión de creer que los militares responderían á un llamamiento.

Esto carece de toda seriedad.

Los partidos dinásticos no se inquietarán en lo mas mínimo mientras el Vaticano y la Iglesia apoyen al régimen vigente.

Con el tiempo y reformas acertadas, España se repondrá de la crisis actual.

Gacetilla

Dando una vez mas prueba de sus nobles y elevados sentimientos, S. M. la Reina Regente (q. D. g.), tuvo el feliz y caritativo acuerdo de regalar al Laboratorio Central de Sanidad Militar un considerable número de cajas de vino de Oporto, con el objeto de que fuesen distribuidas entre los Hospitales que probablemente recibieran enfermos y heridos procedentes de la repatriación.

En prevision de que en el de esta población ingresen algunos de los citados repatriados, se han recibido dos cajas, destinadas exclusivamente á los que defendiendo la patria regaron con su sangre el campo de batalla ó perdieron la salud en aquel inhospitalario clima.

Estamos ya tan acostumbrados á los rasgos generosos de S. M. la Reina Regente (q. D. g.), que inútil creemos deber añadir una palabra, pues actos como el de que se trata llevan su mejor elogio en sí mismos.

Segun leemos en los periodicos ile- gados el jueves, nuestro particular amigo y paisano D. Juan B. Sitges, Inspector general de Aduanas, ha sido nom- brado Agregado á la Comision que ha de ir á Paris para ultimar el tratado de paz con los Estados Unidos.

Felicitemos cordialmente al Sr. Sit- ges por la distincion de que ha sido ob- jeto y á la que le dan derecho los ser- vicios que lleva prestados al pais y sus profundos conocimientos en materia arancelaria.

Dice la «Liga Agraria»:

«Los mercados de trigos están para- lizados casi por completo.

Aún no se ha establecido la normali- dad en los precios, y en tal estado de cosas, las transacciones son escasísimas: solo compran los fabricantes y algunos almacenistas, si bien es cierto tambien que en esta situacion expectante solo vende el que tiene necesidad.

Ya parece que comienza á dibujarse algo la tendencia al alza que veniamos anunciando, como corolario del decre- to de exportacion. Por eso conviene, que el que pueda permanecer sin ven- der nada, que no venda, que los pre- cios han de llegar á satisfacer á todos.

La subida de los cambios en esta se- mana es el primer síntoma de la reac- cion que comienza á operarse en el mercado triguero.»

Por el Juzgado de instruccion de es- te partido, se cita, llama y emplaza á Catalina N., para que en el término de 30 días, se presente ante dicho Juzga- do á declarar en la causa que se ins- truye sobre robo de ropas y otros efec- tos, contra Juan Ramon Cabanellas.

Dice «La Almudaina» de Palma:

«Se encuentra en esta capital uno de los soldados regresados de Cuba ú ti- mamente, el cual se halla sin recur- sos.

Habiéndose presentado en varios cen- tros, donde se le manifestó que no po- día ser socorrido por no existir consig- nacion alguna.

Este soldado se llama Juan Andreu y nos permitimos recomendarlo á la Junta de proteccion.»

El señor Gobernador Civil de esta provincia ha dictado una circular, en- cargando á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás de- pendientes de su autoridad, la busca y captura de Gerónimo Bujosa Florit, na- tural de Palma, marinero carpintero del crucero «Lepanto».

El Ayuntamiento del Puerto de Béjar (Salamanca) ha acordado enviar á ca- da uno de los maestros de la localidad, juntamente con un oficio laudatorio por los buenos resultados obtenidos en la enseñanza, un libramiento de 125 pesetas, que pueden hacer efectivo en la tesoreria de fondos municipales.

[Bien por ese Ayuntamiento modelo!

Hemos recibido el n.º 106 del «Bole- tin Oficial» de este Obispado corres- pondiente al 1.º del actual y cuyo su- mario es el siguiente:

«I. Seccion Oficial.—Felicitation á Su Santidad, Edicto del Seminario Con- ciliar para la matricula y apertura del curso próximo.—Prohibicion del se- manario «Vida nueva».—Real orden del Ministerio de Estado sobre la obra Pia de los Santos Lugares.—Id. de Gra-

cia y Justicia sobre un enterramiento civil.

II. Seccion Doctrinal.—Resolucio- nes de la S. C. de Ritos sobre la du- plicacion de la Misa.—Id. de la S. Pe- nitenciaria sobre los Casinos que admi- ten en sus bibliotecas periódicos y li- bros prohibidos.—Bibliografía: La Di- vina Síntesis.—Suscripcion nacional.—Liga de plegarias.—Crónica de la Diócesis.—Necrología.

Se ha publicado el número I, II y III correspondiente á los meses de Ene- ro, Febrero y Marzo último de «La Re- vista de Menorca» conteniendo lo si- guiente:

Apuntes para la historia eclesiástica de Menorca: I Principio del Monasterio de Santa Clara de Ciudadela, II Fun- dacion en Ciudadela de un convento de Franciscanos, III Fundacion de dos conventos por los Mercenarios de San- ta María de Podio de Valencia, IV Do- nacion de unas casas de Ciudadela á un convento de monjas agustinas, V Donacion á los Antoninos de una alqueria con un rafal y además unas casas, VI Fundacion de un convento y del Hospital de Ciudadela por los Tri- nitarios de Mallorca, VII Donacion á los dominicos de Mallorca de unas ca- sas en Ciudadela, VIII Primeras cape- llanías de patronato real en Menorca existentes, por D. Cosme Parpal y Mar- qués.—Antiguo Castillo de San Felipe por D. Francisco Hernandez Sanz.—Retablo de malas costumbres por D. E. K. Aguiló.—Papeles de los con- ventos de Baleares.—Concordancias mé- trico decimales (Baleares).—Nacimien- tos inscriptos en el Registro civil de Mahon durante los años 1895 y 1896 por D. J. J. Vidal y Mir.—Observacio- nes meteorológicas (primer trimestre de 1898) por D. Mauricio Hernandez.»

Sufriendo la duracion del día nota- bles modificaciones, desde el día de mañana, la primera misa se celebrará, en la parroquia de Sta. María, á las cinco en punto, en vez de las cuatro y me- dia como hasta ahora ha venido ha- ciéndose.

Hoy se ha celebrado en Sta. María una misa de Requiem en sufragio del difunto Ecónomo de S. Francisco, don Antonio Pons Pons, conforme dispuso en su testamento.

Con motivo de efectuarse mañana la fiesta llamada de S. L'uisset, esta noche habrá baile en el P.á. de la Creu, ó en el Casino «El Progreso».

Sobre las doce de la mañana de hoy ha sido encontrada cadáver, cogada de una de las vigas de su propio domici- lio, una jóven de 24 años, y de inme- jorable comportamiento, hija de una honrada familia de esta ciudad.

Dado parte del suceso al Juzgado, és- te se ha personado á la aludida casa pa- ra instruir las primeras diligencias, siendo el cadáver conducido al Cemen- terio.

Sentimos vivamente el percance, y deseamos resignacion á los padres y de- más familia de la jóven, para sobrelle- var tan rudo golpe de la desgracia.

Mañana en el Casino «La Union» se despacharán los tan ricos Helados co- mo es costumbre.

Por el Sr. Obispo de la diócesis se ha prohibido la lectura del semanario ma- driño «Vida Nueva».

La Misa para la fuerza de Regional de Baleares úm. 2 se rezará á las nue- ve del día de mañana en la iglesia de S. Francisco.

Programa de las piezas que ejecuta- rá mañana por la tarde de cinco y me- dia á siete, la música del Regional en el paseo de Isabel II:

- 1.ª Paso doble «Los Italianos». — Satur.
2.ª Sinfonia de «Guillermo Tell». — Rossini.
3.ª Bailables de la «Gioconda». — Poncielli.
4.ª Gran fantasia «Lakme». — Men- delsohn.
5.ª Gavota «La Marcha de Cadiz». — Torregresa y Valverde.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Stas. Dorotea y Eufemia, vírgenes y mártires.
Santo de mañana.—Ntra. Sra. de la Con- soacion y Stas. Rosalía, Cándida y Rosa de Viterbo vírgenes.

CULTOS

Mañana, Dominica décima cuarta des- pues de Pentecostés, primer domingo de Septiembre, en la parroquia matriz de San- ta María. Misas á las 5, 6, 7 y 8; á las 10 la mayor con homilia sobre el Sagrado Evan- gelio á cargo del Rdo. Sr. Tuizó. Misio- nero apostólico, despues la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y Simo. Ro- sario con procesion para ganar Indulgen- cia plenaria concedida á los cofrades de Ntra. Sra. del Rosario todos los primeros domingos de cada mes.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Cár- men Misas á las 5, 7 y 9; á las 10 la mayor con explicacion del propio Evangelio, por el Rdo. Sr. Cura-Regente. Por la tarde Vísperas, Rosario y plática de Doctrina Cristiana.

En la parroquia de S. Francisco de Asís Misas á las 5, 7 y 9; á las 10 la mayor con plática sobre el Evangelio por D. Juan Pons, Vicario. Por la tarde, exposicion de S. D. M. á las 3 y media, conteniendo la Oracion de las Cuarenta Horas, Vísperas, Rosario, Estacion mayor y Sagrado Trá- sago; á las 5 y media solemn. Reserva.

Misa con explicacion del propio Sagrado Evangelio en S. Cayetano (Luzesanas) á las 6 y media, en la ermita de Gacia á las 7 y en Sta. Eulalia á las 8 y media.

En S. Jo. é Misas á las 6 y á las 8 y me- dia, en la Concepcion á las 9 en S. Anto- nio á las 8 y media, en el Asilo de Hué- fanas á las 7, en el oratorio de las Carme- litas á las 6 y media y en el oratorio Calab- ría á las 7. Tambien se dice Misa todos los días festivos á las 17 en la Cárcel públi- ca y á las 8 en el Arsenal.

VISITA A LA CORTE DE MARIA

Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Anun- cion en S. Francisco.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like 'por cien interior', 'Idem exterior', 'Idem Amortizable', 'Billetes Hip. Cuba 86', 'Lecarid del 90', 'Acciones Banco España', 'Comp. Arrand. Tabacos', 'Aduanas', 'Filipinas', 'Paris á la vista', 'Londres á la vista', 'Idem á 60 días vista', 'Idem á 90 días vista'.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

FUNCIONES PÚBLICAS

Las carretas de caballerías que han de celebrarse el día 8 del corriente, empe- zarán á las cuatro y media de la tarde, con sujecion á las reglas que dicta el Sr. Te- niente de Alcalde ó Concejal que las presi- da, incurriendo en la correspondiente mul-

ta los ginetes que cierran el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cu- charas de plata ó su equivalencia en metá- lico.—Mahon 3 Septiembre de 1898.—El Alcalde Presidente.—P. A., Guillermo Pons.

Movimiento del Puerto

Despachados el 3

Para Alcúdia y Barcelona, vapor-correo español «Menorquina», capitán D. Tito Gi- nart, con 24 tripulantes, efectos y la ha- lijá.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 2.—11'20 n.

El Gobierno no se ha ocupado en nada relativo á la cesacion de la sus- pension de garantías constituciona- les.

Mañana habrá otro Consejo, pero no se hablará de los asuntos de la paz hasta despues de haber consul- tado á los Sres. Vega de Armijo y Montero.

Madrid 3.—4 mad.

Los Sres. Gamazo, Almodóvar del Río y Romero Giron han ulti- mado el proyecto de decreto, orde- nando la ratificacion de la paz.

A las seis de esta tarde habrá Con- sejo para resolver los modos de ulti- mar los asuntos relativos al indica- do proyecto.

El general Po'aviaja ha conferen- ciado estensamente con la Reina Regente.

Madrid 3.—7'15 m.

El Consejo de ministros ha acor- dado denegar el indulto á tres reos condenados á la pena capital.

No han tratado los ministros na- da relativo á la Comision de la paz que debe reunirse en Paris.

El duque de Tetuán ha rechaza- do el ofrecimiento que se le ha he- cho para figurar en dicha Comision.

Madrid 3.—10'20 m.

Nueva-York.—El general Howton ha telegrafiado á su Gobierno que el cabecilla Castillo ha ordenado á los insurrectos que cesen las hosti- lidades, y pide que en Cuba se nom- bren funcionarios cubanos.

Madrid 3.—10'40 m.

Despues de firmada la paz, que- darán en Manila dos buques de gue- rra alemanes.

Ha salido de Nueva-York para la Habana la Comision militar que debe entender en la evacuacion de Cuba.

Madrid 3.—4'15 t.

Los Sres. Sagasta y Ron ero Giron han conferenciado sobre la situa- cion de los empleados de Filipinas, y otros asuntos relacionados con el archipiélago.

El Gobierno ha telegrafiado al ge- neral Blanco encomendándole va- rias consultas y la rápida evacua- cion de Cuba.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

ELECCIONES

Para dar cumplimiento al art. 15, párrafo 3.º del Real Decreto de adaptación de 5 Noviembre de 1890, ha designado este Ayuntamiento para presidir las mesas de las once Secciones en que se halla dividido este término municipal en la elección de cuatro Diputados provinciales que debe tener lugar el día once del corriente, á los señores que siguen:

SECCION 1.ª—Casas Consistoriales

D. Juan Biale Coll.

SECCION 2.ª—Casa Misericordia

D. Guillermo Pons Alzina.

SECCION 3.ª—Teatro

D. Baltasar Tudurí Sans.

SECCION 4.ª—Escuela de niñas, Calle S. José

D. Francisco Pons Gomila.

SECCION 5.ª—Casa núm. 31, Calle Infanta

D. Antonio Fornaris Rodriguez.

SECCION 6.ª—Escuela de niñas de San Luis

D. Vicente Pons Carreras.

SECCION 7.ª—Escuela de niños de Llu-mesanas

D. Juan Flaquer Martinez.

SECCION 8.ª—Escuela de niños de San Clemente

D. Francisco Mascaró Taltavull.

SECCION 9.ª—Escuela de niños, Calle Castillo 95

D. Juan de Olivar Febrer, Baron de las Arenas.

SECCION 10.—Escuela de Párulos Calle del Carmen núm. 27

D. Pedro Mir Mir.

SECCION 11.—Escuela de niñas Plaza del Claustro

D. Juan Carreras Taltavull.

Lo que se publica para conocimiento de los electores.—Mahon 2 Septiembre 1898.—P. A., Guillermo Pons.

Calles que comprende cada Seccion

SECCION 1.ª

Casas Consistoriales

Consta de los barrios 1.º, 2.º y parte del 5.º que comprenden las calles siguientes:

P. de la Constitución, Nueva, Angel, Arcó, Puente Castillo, Alonso III, Conquistista, Sto. Cristo, P. Vieja, P. Retiro, Portal de Mar, Isabel II, Hannover, San Roque, Iglesia, Rosario, Buen Aire, Alba, Alayor, S. Clemente, Mercadal, Montañez, Sta. Escolástica, Sta. Victoria y Ciudadela.

SECCION 2.ª

Casa Misericordia

Consta de los barrios 3.º, 4.º y parte del 5.º que comprenden las calles siguientes:

P. de S. Francisco, S. Jerónimo, Fralles, S. Jaime, S. Antonio, Rector, Prieto y Caules, Cardona y Orfila, Andreu, Sol y Alameda.

SECCION 3.ª

Teatro

Consta de los barrios 6.º, 7.º y 8.º que comprenden las calles siguientes:

Cifuentes, Ramis, P. Esplanada, Vasallo, Pino, Moreras, S. Alberto, Bastion, S. Bartolomé y Luna.

SECCION 4.ª

Escuela niñas, S. José

Consta de los barrios 9.º y 10.º que comprenden las calles siguientes:

Cos, S. José, S. Jorge, Estrella, Gracia, Deyá, P. Arravaleta y S. Gabriel.

SECCION 5.ª

Casa n.º 31 calle Infanta

Consta del barrio 15 que comprende las calles siguientes:

Infanta, S. Lorenzo, S. Luis Gonzaga, S. Cirilo, S. Manuel, S. Andrés, Campamento, Ramirez y Fernando.

SECCION 6.ª

Escuela niñas de S. Luis, Aleman

Consta del pueblo de S. Luis, Compañía de Binifadet. id, de Torret é id. del Consell.

SECCION 7.ª

Escuela niños de Llu-mesanas

Consta de las Compañías de Tramontana, de Llu-mesanas, norias y molinos y Biniparrell.

SECCION 8.ª

Escuela de niños de S. Clemente

Consta de la aldea de S. Clemente y Compañías de Musuptá, de Forma, de Tor-naltí y de Algendar.

SECCION 9.ª

Escuela niños, Castillo, 95

Consta del barrio 14 que comprende las calles siguientes:

Castillo, Reina, S. Juan, Plana y San Pablo.

SECCION 10

Escuela Párulos, Carmen

Consta de los barrios 12 y 13 que comprenden las calles siguientes:

P. San Roque, P. Miranda, Concepcion, S. Sebastian, S. Nicolás, Sta. Catalina, Sta. Teresa, Sta. Ana, Bellavista, Carmen, Sta. Eulalia, S. Elías, S. Carlos y S. Guillermo.

SECCION 11

Escuela niñas, Claustro

Consta de los barrios 11, 16 y 17, que comprenden las calles siguientes:

Arravaleta, Anuncivay, P. Carmen, P. Claustro, P. Pescadería, P. Príncipe, Norte, Pescadores, S. Fernando, Comercio, Orfila, Marina, rampa Abundancia, andén de Poniente, andén de Levante, fortaleza de Isabel II, Lazareto, Hospital Militar y Calafiguera.

Ayuntamiento de Mahon

IMPUESTO SOBRE LOS PERROS

Desde el día de hoy hasta el 30 inclusive del corriente mes, procederá el encargado de la policía de perros Juan Camps Pons á la recaudacion del impuesto municipal establecido sobre aquéllos para el corriente año económico.

Transcurrido dicho plazo se procederá contra los morosos por la vía de apremio para hacer efectivas las cuotas correspondientes; cumpliéndose ademas las disposiciones de los bandos vigentes sobre policía de perros.—Mahon 1.º Septiembre 1898.—El Alcalde-Presidente, J. Biale Coll.

D. Felipe Ramos Izquierdo y Rodriguez de Arias, Juez de primera instancia de la ciudad de Mahon y su partido.

Por el presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en proveido de esta fecha, dado á solicitud del procurador don Guillermo Goñalons y Vidal en representación de D. Francisco Coll y Sintés, vecino de la villa de Alayor, obrando éste en concepto de padre de los menores D. Juan y D.ª Margarita Coll y Sintés, en los autos de juicio voluntario de testamentería de don Lorenzo Sintés y Salom, abuelo materno de dichos menores, que falleció en la propia villa de Alayor el diez y siete de Abril último, bajo el testamento que ordenó en esta ciudad el cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro, ante el Notario D. Miguel Aleñar; se cita á D. Juan Sintés y Pons, ausente, y cuyo actual paradero se ignora, para dicho juicio, que se ha tenido por prevenido mediante providencia de este Juzgado de treinta y uno de Agosto último, como uno de los herederos del D. Lorenzo Sintés y Salom, instituido en el citado testamento.

Dado en Mahon á dos de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Felipe Ramos Izquierdo y Rodriguez de Arias.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Esno.

ANUNCIOS

ACADEMIA POLITÉCNICA

ANUNCIVAY, 27.—MAHON

DIRECTOR TÉCNICO

D. LUIS GIMIER Y SINTES

LICENCIADO EN CIENCIAS

DIRECTOR ESPIRITUAL

D. PEDRO PONS BAUZÁ

CURA REGENTE DEL CARMEN

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

D. ANTONIO ROCA Y VAREZ

LIC. EN FILOSOFIA Y LETRAS

El cuerpo de Profesores de esta *Academia Politécnica* lo forman personas respetables por la autoridad que les dan los cargos que ejercen ó han ejercido, y por el prestigio alcanzado en su larga práctica en la enseñanza.

Estudio y preparacion para el grado de Bachiller y para carreras universitarias, especiales y civiles.

Se funda en Mahon esta *Academia Politécnica* para la enseñanza y completa preparacion de los alumnos que aspiren á tomar el grado de Bachiller, y de los alumnos libres que estudien las asignaturas que comprenden las carreras de Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras, Aduanas, Correos y Telégrafos, Procuradores, Maestros Normales etc. etc.

La enseñanza se dará con arreglo á los Programas oficiales.

Mensualmente se enviará á los padres ó encargados de los alumnos, nota relativa al grado de aplicacion y aprovechamiento de estos, faltas cometidas y cualquiera otra observacion que convenga participarles.

Régimen interior severo, y disciplina rigurosa.

La matrícula para el curso preparatorio de las asignaturas del Bachillerato queda abierta desde el día 1.º de Septiembre.

Habrà clase especial de idiomas.

Para mas informes y datos sobre carreras, asignaturas, honorarios etc., dirigirse al Director administrativo D. Antonio Roca en la misma *Academia Politécnica* ó en su domicilio, Deyá 3, Mahon.

NOTA.—Se necesita un conserje.

TICOULAT, DENTISTA

Ofrece á sus numerosos parroquianos y público en general, su nuevo gabinete odontológico, establecido en la casa calle de la Arravaleta n.º 10, en donde efectuará toda clase de operaciones relativas al arte dentario, en el que ha introducido todos los adelantos modernos.

8-2

Arravaleta, núm. 10

Para alquilar

Lo está el bonito piso bajo con jardín en la Plaza del Príncipe n.º 3. Informarán, Cifuentes 80.

3-2

MAREO

El elixir NAUSEOFEN es el único remedio que lo evita y cura infaliblemente.

Depositarios en Menorca: Valls y Pons, Drogueria Mahonesa.

Colocacion

La desea uno ya en calidad de cochero ó carretero. En esta imprenta informarán.

3-2

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.